

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE HUELVA
PLAZA NÚM.: 2

Kira Mahamud Angulo
Presidenta/e de la Comisión
Ana María Badanelli Rubio
Secretaria/o de la Comisión
Paloma González Pineda
Vocal de la Comisión
María José Suárez Barba
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
17/05/2024 12:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



24 MAY 2024

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

GARCÍA ROJAS, ANTONIO DANIEL

20,5

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MAHAMUD
ANGULO KIRA
- DNI
Firmado digitalmente
por MAHAMUD
ANGULO KIRA - DNI
Fecha: 2024.05.17
13:01:43 +02'00'

Fdo.: Kira Mahamud Angulo

El/La Secretario/a

BADANELLI
RUBIO ANA
MARIA - DNI
Firmado digitalmente
por BADANELLI RUBIO
ANA MARIA - DNI
Fecha: 2024.05.17
12:55:51 +02'00'

Fdo.: Ana María Badanelli Rubio

El/La Vocal

UNED HUELVA
Firmado digitalmente por
Paloma R. González Pineda
Secretaria UNED Huelva
Universidad Nacional de
Educación a Distancia

Fdo.: Paloma González Pineda

El/La Vocal

UNED HUELVA
Firmado digitalmente por
María José Suárez Barba
Directora UNED Huelva
Universidad Nacional de
Educación a Distancia

Fdo.: María José Suárez Barba

Centro Asociado: HUELVA

Plaza Número: 2

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster en Memoria y Crítica de la Educación	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Doctorado en Educación	1,5 puntos
Otros doctorados	0,5 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Curso de Agora	0,5 puntos
Curso de Venia Docendi	0,5 puntos
Curso CIT (Iniciación a la Tutoría)	0,5 puntos
Otros cursos	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los recogidos en el baremo	0,2 puntos
Por otros méritos	0,1 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por ejercicio tutorial de la asignatura (cuatrimestral)	0,4 puntos
Por ejercicio tutorial en otras asignaturas (cuatrimestral)	0,2 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación por proyecto de Innovación Docente en Universidad de enseñanza a distancia	0,5 puntos
Participación por proyecto de Innovación Docente en otras Universidad	0,3 puntos
Otros proyectos de innovación docente	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos de Revista con impacto	0,4 puntos
Capítulos de libro con impacto	0,3 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos de Revista sin impacto	0,2 puntos
Capítulos de libro sin impacto	0,1 puntos
Publicaciones en Congresos y otras publicaciones	0,05 puntos
Material informático y audiovisual específico de la materia	0,05 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones menores	0,05 puntos
-----------------------------	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutorías en centros de Educación Infantil por año	0,75 puntos
Tareas de gestión en centros de Educación Infantil por año	0,75 puntos

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada titulación oficial UNED (grado, licenciatura, máster, doctorado)	1,5 puntos
Por titulaciones de estudios superiores online en otras universidades	1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos de especialización en Historia de la Educación	1 puntos
Asistencia a Congresos de Historia de la Educación	1 puntos

Otros cursos de adecuación al perfil	0,5 puntos
Otros méritos	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: HUELVA
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Departamento:	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
Asignatura 1:	La escuela de educación infantil en España
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1: 63031059

Código 2:

Código 3:

Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. LENGUA	CONDIC. LENGUA					
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																										
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
				MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	MAX.2	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX.5	MAX.4	MAX.5	MAX.1	MAX.5	MAX.3	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.3	MAX.5	MAX.5	MAX.2,5	MAX.4	MAX.25	MAX.2			
1		GARCÍA ROJAS, ANTONIO DANIEL	SI	1,18	1,50	0,00	0,50	1,50	0,50	0,50	5,50	1,00	4,00	1,20	1,00	5,00	3,00	0,70	0,00	3,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	20,50		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	
		GARCÍA ROJAS, ANTONIO DANIEL	
2c-1	Máster en Memoria y Crítica de la Educación	1	0
2d-1	Doctorado en Educación	1,5	0
2d-2	Otros doctorados	0,5	0,5
2e-1	Curso de Ágora	0,5	0,5
2e-2	Curso de Venia Docendi	0,5	0
2e-3	Curso CIT (Iniciación a la Tutoría)	0,5	0
2e-4	Otros cursos	0,25	6,5
2g-1	Los recogidos en el baremo	0,2	0
2g-2	Por otros méritos	0,1	0,9
3c-1	Por ejercicio tutorial de la asignatura (cuatrimestral)	0,4	0,8
3c-2	Por ejercicio tutorial en otras asignaturas (cuatrimestral)	0,2	0,4
3d-1	Participación por proyecto de Innovación Docente en Universidad de enseñanza a distancia	0,5	0
3d-2	Participación por proyecto de Innovación Docente en otras Universidad	0,3	6,6
3d-3	Otros proyectos de innovación docente	0,2	0
4a-1	Artículos de Revista con impacto	0,4	7,6
4a-2	Capítulos de libro con impacto	0,3	2,4
4b-1	Artículos de Revista sin impacto	0,2	0
4b-2	Capítulos de libro sin impacto	0,1	0,7

4b-3	Publicaciones en Congresos y otras publicaciones	0,05	0	
4b-4	Material informático y audiovisual específico de la materia	0,05	0	
4c-1	Otras publicaciones menores	0,05	0	
5-1	Tutorías en centros de Educación Infantil por año	0,75	0	
5-2	Tareas de gestión en centros de Educación Infantil por año	0,75	7,5	
6-1	Por cada titulación oficial UNED (grado, licenciatura, máster, doctorado)	1,5	0	
6-2	Por titulaciones de estudios superiores online en otras universidades	1	1	
7-1	Cursos de especialización en Historia de la Educación	1	0	
7-2	Asistencia a Congresos de Historia de la Educación	1	0	
7-3	Otros cursos de adecuación al perfil	0,5	0	
7-4	Otros méritos	1	1	